

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 38/2025
“ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XVIII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO” CONTR
2025 268915.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 26 de agosto de 2025, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la séptima sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 5 de junio de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen de la documentación presentada tras requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación ya aportada por la mercantil **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO SL**.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede a examinar la documentación presentada por la mercantil **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO SL** tras requerimiento de subsanación de fecha 31/07/2025, considerando los componentes de la Mesa, que la misma se ajusta en su totalidad a los requerimientos efectuados, por lo que acuerdan PROPONER la adjudicación del presente contrato, a la mercantil **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO SL**, por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (44.969,76 € €)** IVA excluido, y con las mejoras presentadas en su oferta.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	28/08/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLXNYJA8KFZNCBJYZT6NQYSJ5	PÁG. 1/1	